

**PLAN DE ECOEFICIENCIA
DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

PERU

2014

ÍNDICE

I. INTRODUCCION	3
II. OBJETIVOS	3
III. ALCANCE	3
IV. MARCO LEGAL	3 - 4
V. COMITÉ DE ECOEFICIENCIA	4
VI. ANTECEDENTES	4
a) Línea Base	4
b) Diagnóstico de Oportunidades	5
c) Buenas prácticas	5
VII. PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL	5
VIII. MONITOREO DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA	6
IX. CONTROL DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA	6
ANEXO N° 1 – REPORTE MENSUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE	
ANEXO N° 2 - REPORTE MENSUAL CONSUMO DE PAPEL Y MATERIAL CONEXO	
ANEXO N° 3 – REPORTE MENSUAL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	
ANEXO N° 4 – REPORTE MENSUAL – GENERACIÓN DE RESIDUOS	

PLAN DE ECOEFICIENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA 2014

I. INTRODUCCION

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), requiere promover una cultura de consumo acorde con las políticas establecidas por el MINAN para el sector público, para lo cual progresivamente, debe desarrollar acciones y planes que permitan la implementación de las Medidas de Ecoeficiencia dentro de la institución, para optimizar el uso de los materiales e insumos que se necesitan para el quehacer laboral de la Entidad.

II. OBJETIVOS

Elaborar e implementar el Plan de Ecoeficiencia de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

III. ALCANCE

Este Plan es de cumplimiento obligatorio por todo el personal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), independientemente de su régimen laboral o de contratación.

MARCO LEGAL

- Ley N°30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.
- Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
- Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, aprueba medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM Modifican artículos del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público
- Guía de Ecoeficiencia para el Sector Público 2012.
- Decreto Supremo N° 050-2006-PCM. Prohíben en las entidades del Sector Público, la impresión, fotocopiado y publicaciones a color para efectos de comunicaciones y/o documentos de todo tipo.
- Decreto Supremo N° 034-2008-EM Dictan medidas para el ahorro de energía.



- Resolución Directoral N° 002-2009-MINAM-SG/OGA - Medidas de Ecoeficiencia del Ministerio del Ambiente.
- Norma Técnica Peruana — NTP 900.058 2005. GESTIÓN AMBIENTAL. Gestión de residuos. Código de colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos. INDECOPI

V. COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

Mediante Resolución de Superintendencia N° 05-2014/SUNAT/4G0000 del 17-01-2014 se designa al Comité de Ecoeficiencia de la SUNAT con personal de las unidades de la Gerencia de Gestión de Servicios Internos de la Intendencia Nacional de Administración.

VI. ANTECEDENTES

a) Línea Base

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, tiene establecida una línea base para identificar el consumo y gasto mensual de energía eléctrica, agua potable, papel, materiales conexos, combustibles, teniendo como fuente de información al consumo correspondiente al año 2013 a nivel nacional, según detalle:

Consumo de Agua	Consumo Energía Eléctrica	Consumo de Papel/Derivados	Combustible
S/. 98,000.00	S/. 680,000.00	S/. 950,000.00	S/. 450,000.00

INDICADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA

Componente	Indicador	Unidad o Parámetro	Fuente de Datos
Agua Potable	Consumo de Agua	Consumo de Agua m3 / N° de Personas	Recibos de las Entidades Prestadora del servicio
Energía Eléctrica	Consumo de Energía Eléctrica	Consumo de kw.h / N° de Personas	Recibos de las Entidades Prestadora del servicio
	Consumo de Papel Bond	Kg de Papel / N° de Personas	Guías de salida de los almacenes- DABUC
Papel y Materiales Conexos	Consumo de Otros Papeles y sobres	Kg de Papel / N° de Personas	Guías de salida de los almacenes- DABUC en Lima y Callao y Oficinas de Soporte Administrativo en Provincias
	Consumo de Cartuchos Tóner	Unidades de Cartuchos/ N° de Personas	Guías de salida de los almacenes- DABUC
Combustible	Consumo de Combustible	Galones	Comprobantes de pago - estaciones de servicio

Generación de Residuos	Residuos de Papel y Cartón	Kg de residuos generados / N° de Personas	Comprobantes de pago de venta de residuos - CAFAE
	Residuos de Vidrios	Kg de residuos generados/ N° de Personas	Comprobantes de pago de venta de residuos CAFAE
	Residuos de Plástico	Kg de residuos generados/ N° de Personas	Comprobantes de pago de venta de residuos CAFAE
	Residuos de Cartuchos de tóner	Unidades de Cartuchos / N° de Personas	Comprobantes de pago de venta de residuos CAFAE
	Residuos de aluminio y otros metales por colaborador	Kg de residuos generados/ N° de Personas	Comprobantes de pago de venta de residuos CAFAE

b) Diagnóstico de Oportunidades

Se ha identificado los siguientes rubros en lo que es posible reducir el consumo de recursos y/o minimizar la generación de residuos.

- Energía eléctrica
- Agua
- Uso de papeles y materiales conexos
- Combustible

c) Buenas prácticas

Constituyen una serie de medidas que permiten el uso eficiente de los recursos y el cambio de los hábitos de consumo y comportamiento del personal, así como de la sociedad en su conjunto en su relación con el Estado. Para la implementación de las buenas prácticas debe diseñarse una estrategia de difusión y sensibilización cuyos lineamientos generales serán publicados en la página Web de la Institución.

VII. PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL – ANEXO N° 5

Durante el año 2014, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Charlas informativas al personal, con participación del personal del Ministerio del Ambiente- MINAM, respecto al uso eficiente de energía eléctrica, agua potable y uso de papel, a fin de propiciar el manejo responsable de los recursos de la institución.
- Sensibilizar al personal en el uso adecuado de los recursos institucionales, utilizando el portal intranet de la Institución, con la difusión de avisos o recomendaciones sobre el uso racional de agua, energía eléctrica, papel y materiales conexos.



- Culminar con el proceso de reemplazo de los equipos de iluminación ineficientes a nivel nacional, por equipos ahorradores, incluyendo el reemplazo de los balastos electromagnéticos por los balastos electrónicos, previo relevamiento de información en las sedes a nivel nacional.
- Culminar con el proceso de reemplazo de los aparatos sanitarios y griferías de alto consumo de agua, por dispositivos ahorradores, previo relevamiento de información en las sedes a nivel nacional.
- Implementar la habilitación de impresión de papel, en ambas caras de las hojas de papel en forma automática, en coordinación con la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, en los equipos que tengan dicha opción de configuración.
- Realizar el mantenimiento preventivo de manera oportuna de los vehículos de la Entidad, de acuerdo a los manuales y protocolos establecidos por los fabricantes de las marcas de los vehículos de propiedad de SUNAT.
- El contratista que brinda el servicio de limpieza, se encargará de la recolección, selección y disposición de residuos sólidos de las oficinas, ubicándolos en contenedores designados para este fin, conforme a lo establecido en la NPT 900.058.2005 (código de colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos) publicada por el INDECOPI y en la Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público.



VIII. MONITOREO DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIAS

Implementadas las Medidas de Ecoeficiencia, la División de Servicios Generales evaluará el impacto de las mismas elaborándose la estadística correspondiente. Dicha estadística mediante indicadores de monitoreo, serán publicados semestralmente.

La División de Servicios Generales, elaborará un informe semestral sobre los avances del Plan de Ecoeficiencia Institucional.



IX. CONTROL DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA

Para consolidar y analizar las medidas de Ecoeficiencia se utilizarán los formatos de evaluación, los mismos que contienen todos los datos mensuales y se encuentran divididos en los 4 cuadros (rubros) y son por los cuales el Ministerio del Ambiente dispone su control ecoeficiente:

- Cuadro de Medidas para el ahorro de Energía Eléctrica y energía potable – Anexo N° 1
- Cuadro de Medidas para el ahorro de Útiles de Oficina (Papel y Materiales Conexos) – Anexo N° 2
- Cuadro de Medidas para el ahorro de Combustible – Anexo N° 3
- Cuadro de Medidas para el acopio y reciclaje de Residuos Sólidos – Anexo N° 4





ANEXO - 01
REPORTE MENSUAL - "

" - 2014

DISPOSICIONES EN MATERIA DE ECOEFICIENCIA
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA / AGUA POTABLE

REPORTE EFECTUADO POR		CÓDIGO UIUOO	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ORGANIZACIONAL	MES QUE SE REPORTA	
		ANÁLISIS CUANTITATIVO			
N°	DETALLE DEL RECURSO MATERIAL Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE LOCALES	Consumo en KW.h / m3		ANÁLISIS CUALITATIVO - COMENTARIOS
			Horas Punta (1)	Fuera Punta (2)	
1	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
2	CONSUMO DE AGUA POTABLE				





ANEXO - 02
REPORTE MENSUAL - "MES " - 2014
DISPOSICIONES EN MATERIA DE ECOEFICIENCIA
CONSUMO DE PAPEL Y MATERIALES CONEXOS

REPORTE EFECTUADO POR		CODIGO UUUU	DESCRIPCION DE LA UNIDAD ORGANIZACIONAL	MES QUE SE REPORTA		
ANÁLISIS CUANTITATIVO						
Nº	DETALLE DEL RECURSO MATERIAL Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONSUMO O ATENCIÓN EN RESMA ≈ 500 / CIENTO O UNIDAD	(A) CONSUMO EN S/. "MES " 2014	(B) CONSUMO EN S/. MES ANTERIOR	DIFERENCIAS (B - A)	ANÁLISIS CUALITATIVO - COMENTARIOS
1	PAPEL BOND PARA IMPRESORA/FOTOCOPIADORA					
2	MATERIALES CONEXOS					
3	OTROS MATERIALES CONEXOS					
4	CARTUCHOS DE TINTA DE IMPRESORA Y TONERS					





ANEXO - 03
REPORTE MENSUAL - " MES " - 2014
DISPOSICIONES EN MATERIA DE ECOEFICIENCIA
CONSUMO DE COMBUSTIBLE

REPORTE EFECTUADO POR		CODIGO UIUUD	DESCRIPCION DE LA UNIDAD ORGANIZACIONAL	MES QUE SE REPORTA		
ANÁLISIS CUANTITATIVO						
N°	DETALLE DEL RECURSO MATERIAL Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD (VEHÍCULOS / GALONES)	(A) CONSUMO EN S/ " MES " 2014	(B) CONSUMO MES ANTERIOR	DIFERENCIAS (B - A)	ANÁLISIS CUALITATIVO - COMENTARIOS
1	ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS					
2	COMBUSTIBLE DE 84 OCTANOS					
3	COMBUSTIBLE DE 90 OCTANOS					
4	COMBUSTIBLE DE 95 OCTANOS					
5	COMBUSTIBLE DE 97 (98) OCTANOS					
6	COMBUSTIBLE DIESEL D2					



**ANEXO N° 5
PLAN DE ACCIÓN - ECOEFICIENCIA 2014**

RUBRO	MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA	ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
ENERGÍA ELÉCTRICA	Culminar con el proceso de reemplazo de los equipos de iluminación ineficientes a nivel nacional, por equipos ahorradores, incluyendo el reemplazo de los balastos electromagnéticos por los balastos electrónicos, previo relevamiento de información en las sedes a nivel nacional	1.- Relevamiento de información sobre la cantidad y tipo de luminarias factible de ser reemplazada por tecnologías ahorradoras mediante la coordinación directa con las OSAS o la UJOO responsable de alcanzar esta información en las sedes a nivel nacional. 2.- Consolidación y procesamiento de información recibida de las sedes desconcentradas a nivel nacional. 3 - Preparar plan de intervención que incluya la adecuación de instalaciones y el cambio de los equipos identificados.	1 - Identificar el indicador de desempeño: consumo de energía (Kw h)/colaborador/año 2 - Disminuir en 5% el indicador de desempeño: consumo de energía (Kw h)/colaborador/año	Abr - Dic 2014	DGEI / DMEI / OSA's
AGUA POTABLE	Culminar con el proceso de reemplazo de los aparatos sanitarios y grifos de alto consumo de agua, por dispositivos ahorradores, previo relevamiento de información en las sedes a nivel nacional (**)	1 - Relevamiento de información sobre la cantidad, tipos de aparatos, grifos y situación de las instalaciones sanitarias existentes mediante la difusión de encuesta de "Identificación de Consumo de Agua" en las sedes a nivel nacional. 2 - Consolidación de información recibida de sedes desconcentradas a nivel nacional. 3 - Coordinación con la DMIE para la intervención e implementación de las instalaciones identificadas.	1 - Identificar el indicador de desempeño: consumo de agua (m3)/colaborador/año 2 - Disminuir en 5% el indicador de desempeño: consumo de agua (m3)/colaborador/año	Abr - Dic 2014	DGEI / DMEI / OSA's
PAPEL BOND Y MATERIAL CONEXO	Implementar la habilitación de impresión de papel, en ambas caras de las hojas de papel en forma automática	Coordinar con la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, en los equipos que tengan dicha opción de configuración	Disminuir el uso de papel bond y el número de toneladas para impresoras	Abr - Dic 2014	División de Servicios Generales, Intendencia Nacional de Sistemas de Información, y Oficinas de Soporte Administrativo a nivel nacional.
COMBUSTIBLE	Realizar el mantenimiento preventivo de manera oportuna de los vehículos de la Entidad, de acuerdo a los manuales y protocolos establecidos por los fabricantes de las marcas de los vehículos de propiedad de SUNAT	Efectuar los mantenimientos dentro de los kilómetros correspondientes	Mantener en buen estado las unidades vehiculares, evitando el desgaste de motor y por lo tanto ahorro en combustible	Todo el año	División de Servicios de Transportes y Telefonía en Lima y Callao y Oficinas de Soporte Administrativo en Provincias



CAMPANA DE RESIDUOS SOLIDOS	El contratista que brinda el servicio de limpieza, se encargará de la recolección, selección y disposición de residuos sólidos de las oficinas, ubicándolos en contenedores designados para este fin.	El contratista ubicará en contenedores designados para este fin, conforme a lo establecido en la NPT INDECOPI y en la Guía de 900.058.2005 (Código de colores para dispositivos de almacenamiento de residuos)	Cumplir con disposiciones emitidas por INDECOPI y en la Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público.	Todo el año	División de Servicios de Servicios Generales en Lima y Callao y Oficinas de Apoyos Administrativos en Provincias
SENSIBILIZACION	Sensibilizar al personal respecto al uso eficiente de energía eléctrica, agua potable y uso de papel	Charlas informativas al personal, con participación del personal del Ministerio del Ambiente-MINAM	Promover el manejo responsable de los recursos de la institución.	Junio - Noviembre 2014	División de Servicios Generales
	Sensibilizar al personal en el uso adecuado de los recursos institucionales	Se difundirá por el Administrador Webmaster avisos o recomendaciones sobre el uso racional de agua, energía eléctrica, papel y materiales conexos	Concientizar al personal sobre el buen uso de los recursos de los materiales e insumos de la institución	Mayo - Agosto - Noviembre 2014	División de Servicios Generales

(**) propuesta de locales piloto para el ahorro de agua y energía eléctrica

SEDES DE LIMA

1. Sede Wilson
2. Sede Chucuito
3. Sede Aduana marítima
4. Sede San Luis

SEDES DE PROVINCIAS

1. Sede IR Junín
2. Sede IR Tarma
3. Sede IR Cusco
4. Sede IR Ica

